

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/07/2025 12:05:01

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-18438

Expediente H.C.D.: 2018/2326 Dígito: U Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 24114

Expediente D.E.: 2011/9/3198 alc2

Sanción: 25/04/2019

Promulgación: 13/05/2019 Publicación: 08/06/2019 Boletín N°: 2 - Pág.: 5

Decreto Promulgación N°: 1078-19

Contenido: Modifica artículo de la Ordenanza 4544, penando con multa y/o clausura la venta, exhibición, tenencia, guarda o cuidado de animales en infracción a las normas sanitarias o de seguridad vigentes. La misma pena será aplicable en casos de abandono de animales en la vía pública.

Descriptores: ANIMALES ; CODIGO CONTRAVENCIONAL ; INFRACCIONES ; MULTAS ; VENTA DE ANIMALES ; APROBADO POR UNANIMIDAD ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 4544 art 12°

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí